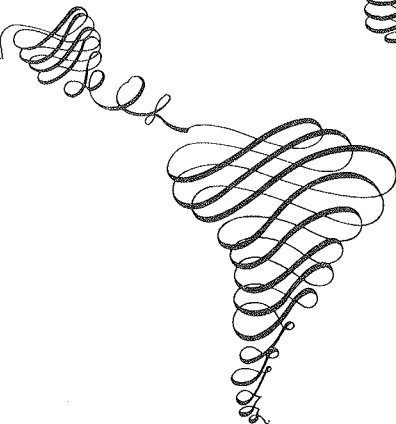




El clero vasco ante la violencia de ETA

El protagonismo de ETA en las páginas de información y opinión de los medios de comunicación social es una constante durante los últimos años. Hechos recientes han sacado a la luz el tema guadiana de la Iglesia ante el terrorismo etarra. La inclusión de este artículo, con una opinión autorizada desde el País Vasco, quiere contribuir al enriquecimiento de los elementos de juicio en nuestros lectores.

Joaquín Perea *

Una aproximación

LA actuación del clero vasco, de los obispos vascos y de la Iglesia vasca frente a ETA y el terrorismo por ella desatado puede ser discutida, considerada imprudente o desacertada, calificada de mil maneras, rechazada frontalmente. Pero ante todo debe ser conocida. Si no se parte de un conocimiento suficiente de lo que intentamos y de lo que hacemos los miembros de aquella Iglesia, los juicios serán sesgados e injustos.

* Instituto Diocesano de Teología y Pastoral. Bilbao.

La grave acusación generalizada contra la Iglesia vasca de connivencia con el terrorismo *etarra* nos obliga a pensar acerca de sus razones y de sus motivaciones (que evidentemente no coinciden). ¿A qué se debe el desconocimiento de la complejidad de los problemas sociales en que estamos inmersos y de las matizadas respuestas que intentamos dar, no quizá con total acierto, pero sí con una búsqueda colectiva sincera de lo que el Dios de Jesús nos pide en el momento histórico presente?

Quizá influya en nosotros la impresión fatalista de no ser entendidos por quienes hablan desde otro «lugar social de conocimiento». A veces llegamos a considerar inútil dar explicaciones a sectores que sólo entienden lo que abona sus prejuicios. El caso es que, según parece, no hemos sabido dar razón de nuestro proceder de manera suficientemente inteligible, no quizá para que se comparta del todo, pero sí al menos para que se nos conozca.

Con este último propósito ofrecemos algunas reflexiones comunes a muchos de nosotros, responsables de estas Iglesias. Lo hacemos no en actitud de poseedores de la verdad, sino porque deseamos acertar en nuestra condición de ministros de la reconciliación a través de un diálogo objetivo, informado y crítico con todos aquellos a quienes les interesa que la Iglesia sea signo eficaz de salvación en medio de la sociedad española y también vasca.

El nuevo detonador de una vieja polémica

EL día 31 de enero el vicario general de la diócesis de San Sebastián, José Antonio Pagola, pronunció una conferencia ante un público mayoritariamente joven en el cine «Amaya» de la capital donostiarra dentro de la diócesis vasca. En la sala sólo se hizo presente un periodista de la agencia «EFE» que se marchó en el turno de aclaraciones, sin escuchar las puntualizaciones del ponente ni su expresa invitación a participar al día siguiente en la manifestación de «Gesto por la paz» en Bilbao. Una frase truncada de su charla, sacada del contexto, colocada en titulares de muchos periódicos y también en el cuerpo de la noticia de algunos, inició una nueva polémica. Otra vez la condena a los infiernos, no sólo al vicario, sino a la Iglesia vasca en su conjunto por su repetida ambigüedad frente al terrorismo. Quien se asomara a los periódicos de aquellos días, especialmente a los del 3 de febrero, pudo recoger un

variado florilegio de epítetos de dudoso gusto (cinismo, frivolidad, gran bobada, neurosis, catequesis política «abertzale», filosofía de un rencor histórico, etc.) para calificar la charla del vicario.

El 6 de febrero ETA perpetró en Madrid el sangriento atentado con un coche bomba que segó la vida de cuatro militares y un funcionario civil. La emoción suscitada por el múltiple e inhumano asesinato dio lugar a reacciones distintas, tanto de personas públicas como privadas. Especialmente llamativa resultó la homilía del Sr. Arzobispo Vicario General Castrense quien, aludiendo de forma suficientemente explícita a Pagola, se sintió en el deber de dar un toque de atención a la forma de proceder de la Iglesia vasca, Iglesia en la que él mismo estuvo incardinado hasta su ordenación episcopal.

Como podía esperarse, los improperios contra Pagola subieron de tono (despreciables afirmaciones, actuación en la más sórdida clave política, síndrome de Estocolmo, vil adhesión de la víctima sin honra al victimario, simpáticos con ETA...) y en ellos se involucraba a los curas y obispos vascos, de quienes se volvía a afirmar que «compiten en comprensión y colaboración con los terroristas».

A muchos creyentes del País Vasco, que vivimos de cerca sus dolorosas fracturas tanto históricas como presentes y que estamos colectivamente empeñados en su reconciliación, las clamorosas acusaciones una vez más escuchadas nos agraviaron profundamente.

Precisamente por aquellos días estábamos siendo lectores asiduos de los valientes artículos de denuncia de la organización terrorista, publicados en la prensa del País Vasco por José Antonio Pagola. La conferencia de marras estaba literalmente construida sobre tres colaboraciones en las páginas de *El Diario Vasco* (1), que constituían un análisis lúcido y una condena rotunda de la teoría y la praxis de ETA; de lo más tajante que hemos leído en los últimos tiempos. Merece la pena recoger un espécimen:

[ETA] «no está luchando por el pueblo sino por sus propios objetivos y en contra de la mayoría popular», «no acepta la voluntad mayoritaria de los partidos que hoy representan legítimamente al pueblo vasco y que le piden el cese de su violencia», «está matando sólo porque el actual desarrollo político

(1) «Perversión de ETA», *El Diario Vasco*, n.º 17.868, 19-I-1992; «Carácter antidemocrático de ETA», *El Diario Vasco*, n.º 17.875, 26-I-1992) y «Las personas», *El Diario Vasco*, n.º 17.882, 2-II-1992.

no coincide con sus aspiraciones y proyectos particulares», «aniquilar vidas humanas (...) sólo puede tener un nombre, “asesinato” y un calificativo, “terrorismo”», [para ETA] «sus objetivos valen más que cualquier vida», «lo hace contra la conciencia ética de la mayoría del pueblo vasco y despreciando de manera sistemática las persistentes y autorizadas condenas que se le vienen haciendo desde todos los sectores sociales», «ETA sigue matando (...) desoyendo el sufrimiento que genera su actuación en sus víctimas, en sus propios presos y en la sociedad entera».

Parece que el pensamiento de José Antonio Pagola acerca de ETA está bastante claro para quien lea con mínima serenidad. Justamente por su claridad había levantado virulentos ataques en los medios del abertzalismo radical y, como él mismo reconocía, se había ganado las iras del diario *Egin*.

Pues bien, en el tercero de los artículos citados («Las personas») el autor reflexiona sobre el drama humano que provoca la espiral terrorista. Es este enfoque el que, al ser desvinculado de todo lo anterior en las noticias de prensa, provocó la indignación. En el mencionado artículo se hace un recuento de las víctimas de ETA, «personas que mueren, sufren o se deshumanizan». Para cualquier creyente, y mucho más para un sacerdote o responsable eclesial, la consideración de las personas y su bien integral es siempre prioritario. Van desfilando en procesión siniestra los distintos grupos de víctimas de la violencia etarra:

«esas 641 personas asesinadas por ETA hasta la fecha. Todas ellas tenían derecho a la vida. Ninguno había merecido que su persona fuera destruida para servir a unos determinados intereses o estrategias», «el número incontable de quienes han quedado mutilados o desvalidos para toda su vida, impedidos para realizar sus legítimas aspiraciones y proyectos», «los familiares de las víctimas. Las viudas cuya vida matrimonial ha quedado truncada. Los huérfanos que tendrán que crecer sin padre. (...)».

Y sigue la fúnebre lista:

«esos 130 jóvenes de ETA (...) vidas malogradas que hemos de llorar. Tenían derecho a una existencia más plena y feliz, sin caer destruidos por la dinámica fatal de la violencia», «esos cerca de 500 presos (...) cuya vida física y síquica se va desmoronando día a día», «las familias cuyos hijos tomaron un día la decisión de integrarse en ETA. Familias que conocen el miedo y el sobresalto, el rechazo (...)».

Al final del cortejo aparecen también otras personas humanas que preocupan y duelen doblemente al verdadero discípulo de Jesús. He aquí la frase que producirá la crispación colectiva:

«Están también los miembros de ETA. Son personas. La condena inequívoca y tajante de su actividad terrorista no debe hacer olvidar que ETA no es “una banda de criminales” unidos para buscar su propio provecho al margen de la ley, sino personas que hoy son protagonistas y, al mismo tiempo, víctimas de una dinámica terrorista que ellos no han iniciado y cuyo brote sólo ha sido posible en una situación histórica creada por la ignorancia y hasta el desprecio de las aspiraciones legítimas de este pueblo. También ellos deberían conocer cuanto antes una vida diferente y más humana.»

Como en tantas ocasiones, la manipulación de los titulares y la precipitación de muchos lectores ha hecho perder elementos centrales del pensamiento del autor. Por ejemplo, parece una grave deformación decir que en el mensaje ahí transmitido se contiene «la injusticia que representa pasarle al pueblo español, a través de la mismísima Iglesia vasca, la factura del terrorismo» (2). ¿Cómo puede verse ahí un sentimiento de «irracionalidad incurable» contra el pueblo español? ¿Quién es ahora el que actúa contra la reconciliación?

Para quienes queremos iluminar desde la fe el fenómeno terrorista, su condena y la denuncia de lo que humanamente degrada a ETA, ha de unirse a la reflexión sobre el enorme drama humano que genera el terrorismo tanto entre los que lo padecen como entre los que lo ejercen.

Pedir un esfuerzo para acercarse al conflicto y tratarlo con objetividad no significa, ni en la voluntad del vicario, ni en la de la Iglesia vasca, justificación alguna de la violencia o equiparación de las víctimas inocentes con los muertos que el terrorismo genera en sus propias filas, como algunos han afirmado. Significa aportar argumentos que ayuden a juzgar más profundamente una situación éticamente condenable y que lleven al entorno social que apoya a ETA a retirarle su apoyo o a obligarle a que deje las armas.

El apasionamiento ha llevado a ignorar que Pagola aborda aquí un punto clave de nuestro actual esfuerzo de pacificación: los miembros de estas Iglesias queremos utilizar un lenguaje que no sea violento, un lenguaje sobrio y objetivo, que ayude por sí mismo a construir la paz. Y es

(2) L. Contreras: «El catequista Pagola», *ABC*, n.º 27.857, 3-II-1992.

que quienes vivimos en este pequeño país, escuchamos las soflamas políticas o leemos diariamente declaraciones de todo pelaje, experimentamos cuán cierto es que el lenguaje configura la personalidad, no sólo la individual, sino también la colectiva (3).

Concluyendo. Aquí entre nosotros nadie tiene duda alguna de cuál es el pensamiento del vicario de San Sebastián que, por otra parte, es idéntico al de los obispos y al de la mayoría del clero vasco. Pagola, con la claridad intelectual que le distingue, ha sabido sintetizar de manera neta los criterios y las pautas de comportamiento comunes hoy en la Iglesia vasca.

El sencillo contraste que acabamos de enunciar suscita inmediatamente la pregunta que hacíamos al principio del presente artículo. ¿Cómo es posible tanta distancia y tan escasa comprensión de las posiciones reales del clero vasco, alto y bajo, en relación con la violencia etarra y con todas las violencias que sufre este pueblo?

Como decimos en el epígrafe, la polémica es vieja para nosotros y nos recuerda momentos análogos de situaciones anteriores. Se repiten los estereotipos hasta de la época franquista. Por desgracia, y hablando en términos generales, las controversias se entablan no sobre los textos originales y completos, sino sobre resúmenes, textos fragmentados, versiones sesgadas e interpretaciones de los mismos.

En este punto hay que decir con franqueza que la Iglesia vasca tiene una amarga experiencia con los medios de comunicación social. Documentos o textos de la jerarquía o de diversos organismos, actuaciones o silencios, son muchas veces manipulados. Se agarra un episodio por los pelos e inmediatamente recorre el país manteniendo el mito y exacerbando los ánimos. No pretendemos hurtar el bulto a la crítica objetiva y basada en el conocimiento de causa; al contrario, deseamos unos medios de comunicación profesionales y de calidad. Eso es lo que no encontramos. Lamentamos tener que decir que el proceder de los medios de comunicación social, en parte por su incomprensión de la naturaleza ver-

(3) No era la primera vez que Pagola hablaba clara y rotundamente sobre este asunto. En un ámbito de superior nivel, como es el universitario, en el Congreso de Teología de las Facultades de Deusto y Vitoria, había elaborado una reflexión amplia y sutil acerca del anuncio del evangelio y de la denuncia profética en medio de la historia de «violencia continuada» del País Vasco: J. A. Pagola: *El evangelio en el País Vasco*, en Facultades de Teología de Vitoria y Deusto, *Pluralismo socio-cultural y fe cristiana* (Congreso de Teología Bilbao-Vitoria 12-16 de febrero de 1990), Bilbao-Vitoria, 1990, 155-191.

dadera de las intervenciones de la Iglesia, en parte por motivaciones de orden crematístico (hay que mantener la cuota de mercado y engrosar los beneficios), no favorece la pacificación de este país. El cuarto poder padece también la enfermedad que enuncia la conocida frase: el poder corrompe.

Un breve recordatorio histórico

PARA entender lo que pasa ahora en el País Vasco, es obligatorio evocar de dónde arrancan nuestros males presentes. En el marco de un breve artículo no se puede hacer una historia exhaustiva, pero es imprescindible, al menos, rememorar la actitud del clero vasco durante la República y la que adoptó frente al pronunciamiento militar y a la dictadura posterior que, en su mayoría, fue de clara defensa de su pueblo y de los valores democráticos. No se puede olvidar este contexto, que no se evapora de la noche a la mañana. Nos remitimos en nota a una sucinta bibliografía (4) y situamos el inicio de nuestro breve recordatorio en 1968.

En efecto, ese año se dieron dos acontecimientos que, considerados en conjunto, determinan un recodo histórico: ETA comenzó sus asesinatos y fueron nombrados para Bilbao, San Sebastián y Pamplona nuevos obispos de talante muy distinto a sus predecesores, hartos conocidos por su claudicación ante la dictadura franquista.

Desde 1968, en que se producen las primeras muertes causadas por ETA, la Iglesia ha condenado por activa y por pasiva la violencia y ha rechazado el terrorismo de forma continua y unánime. No estaría de más

(4) Sobre la primera época puede verse J. Perea: *El modelo de Iglesia subyacente en la pastoral del clero vasco (1918-1936)*, (4 vol.), Bilbao (Desclee Br.) 1991, IV, 1817-2261. Sobre la guerra civil, J. Gorricho: *La Iglesia y la guerra civil. El caso vasco*, en: AA. VV., *I Semana de Estudios de Historia Eclesiástica del País Vasco*, Vitoria (ESET), 1981, 191-209; J. M.^a Alday: *El clero vasco ante la guerra civil*, *ibid.*, 211-226; *Id.*, *La voz del clero vasco en defensa de su pueblo* (2 vol.), Bilbao (Idatz Ekintza) [1986]. Sobre el tiempo del franquismo, entre la variada y desigual bibliografía existente, además del segundo volumen del autor anterior, dos títulos de orientación bien distinta: I. Villota: *La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporánea*, Bilbao (Desclee Br.), 1985; P. Iztueta, *Sociología del fenómeno contestatario del clero vasco: 1940-1975*, San Sebastián (Elkar) 1981.

refrescar la memoria de todos en relación con las múltiples llamadas de la Iglesia vasca a la reconciliación, a la amnistía, al respeto a los derechos humanos durante el final del franquismo y la transición. A fines de 1990 la Delegación de medios de comunicación social del obispado de Bilbao publicó un grueso volumen (5) en el que se ofrece una recopilación de los principales documentos eclesiales en favor de la paz desde abril de 1968 hasta octubre de 1990. Aunque sus editores indican el carácter no exhaustivo de la documentación aportada, se trata de una lista de 288 textos (cartas pastorales, homilías, comunicados, llamamientos, notas, declaraciones, etc.) de los obispos, individual o conjuntamente, de los distintos consejos diocesanos, de departamentos y secretariados de nuestras diócesis en relación con la violencia y la reconciliación. ¿Cómo puede afirmarse que la Iglesia vasca ha callado, ha encubierto, ha amparado, ha servido de coartada a la violencia y al terrorismo? Nos gustaría conocer qué Iglesias locales dentro de la católica han hecho un esfuerzo comparable; nos gustaría, para aprender de ellas e imitarlas con gusto.

Conviene repetir algo que muchos ignoran o silencian: que la Iglesia vasca condenó a ETA aun antes de que empezara a matar. Fue, en efecto, cuatro meses antes del primer asesinato de ETA (6), cuando por primera vez el obispo de San Sebastián condena la violencia de ETA que acababa de brotar.

Puede asegurarse que desde entonces la máxima preocupación del magisterio episcopal ha sido la condena de la violencia y su apoyo social. Y su contenido, absolutamente neto: la violencia no tiene justificación alguna ante la conciencia cristiana y ante la Iglesia; ETA debe dejar de matar; las muertes de ETA tienen un nombre: asesinato, y son injustificables porque aniquilan el derecho fundamental de toda persona humana que es el derecho a la vida. Así de simple y de claro.

(5) *Paz y reconciliación. Documentos de la Iglesia en el País Vasco*, Bilbao (Obispado) 1990. Está a punto de salir a luz pública un libro del propio J. A. Pagola, *Una ética para la paz. Los obispos del País Vasco (1968-1992)*, San Sebastián (Idatz). El primer volumen es una recopilación documental sin comentarios, acompañada de una cronología exhaustiva de lo sucedido en esos años, instrumento muy valioso para entender los contextos de las sucesivas intervenciones magisteriales. El segundo libro recoge toda la actuación de los obispos vascos en favor de la paz durante los últimos 24 años, precediéndola una introducción de más de doscientas páginas donde se analiza en profundidad el contenido y la trayectoria de su pensamiento.

(6) El comisario Melitón Manzanas, 2 de agosto de 1968; poco antes, a resultas de un imprevisto control policial, el *etarra* Etxebarrieta había matado al guardia civil José Pardines.

La condena de ETA ha ido al mismo tiempo acompañada de un esfuerzo para estudiar los mecanismos que provocan la violencia y para desentrañar y denunciar las bases sobre las que pretende justificar su actuación.

Segunda época: desde el año de aprobación del Estatuto de Autonomía (1979) hasta hoy las condenas a ETA son cada vez más duras. Todos hemos sido conscientes, los obispos más que nadie, de que el obstáculo primero para la vida democrática y también para el desarrollo social y económico del País Vasco era ETA. Por eso nos parece falta de toda objetividad la acusación que se hace al clero vasco de no condenar con la debida firmeza a la organización terrorista. La historia nos juzgará a todos, ciertamente, pero nosotros creemos haber condenado con frecuencia, con precisión y con todo tipo de argumentos la violencia asesina. Simultáneamente el magisterio episcopal ha señalado las bases sobre las que ha de construirse una paz verdadera y durable. Se ha insistido en la revisión, primero, y la estabilización, después, de estructuras e instituciones políticas democráticas nuevas para permitir la inserción activa de todos los grupos en la vida social. Una gran preocupación: la consolidación de la democracia no podría lograrse sin el pleno reconocimiento de la identidad cultural y política del pueblo vasco, y ello, a su vez, ha de incluir la facultad de dotarse libremente de una organización política que proteja y promueva su personalidad colectiva.

Advirtamos, sin embargo, un elemento importante del cuadro: las intervenciones condenatorias no van en una sola dirección. Al mismo tiempo que se reprueba a la organización terrorista, la Iglesia vasca, que había denunciado las violaciones de los derechos humanos y la injusticia existentes durante la represión franquista, lo ha seguido haciendo también después cuando ha sido preciso; por ejemplo, en relación con los GAL o con ciertas actuaciones de las fuerzas de seguridad.

Ha sido en este contexto donde diversas intervenciones con carácter de denuncia, tanto de los obispos como de otras instancias eclesiales, han suscitado reacciones muy duras contra la Iglesia vasca. Nos referimos a aquellas manifestaciones en las que, afirmando inequívocamente que la sociedad tiene el derecho a asegurar la defensa del orden y el deber de defenderse de la violencia, se recuerda que ello no puede hacerse recurriendo a cualquier procedimiento, sino que debe ajustarse a normas objetivas y a los principios de la ética. Aun siendo conscientes del riesgo de ser malinterpretados, nuestros obispos han señalado que la lucha contra la violencia terrorista debe mantenerse dentro de los límites de un orde-

namiento jurídico justo y respetando siempre los derechos humanos de los presuntos o reales delincuentes.

En la misma línea de declaraciones molestas de nuestros obispos, conviene hacer memoria de algo que han olvidado demasiado fácilmente quienes hoy blasonan de demócratas. La paz exige la libertad, ha sido principio reiterado en los momentos de todos recordados en que las fuerzas armadas pretendieron intervenir en la vida política. Y se afirmaba que sólo los representantes legítimamente designados han de ejercer el gobierno; ellos deben impedir cualquier injerencia en el ejercicio de su mandato; nadie tiene derecho a frenar o interrumpir el proceso democrático.

Otro tema que ha producido reacciones especialmente emocionales ha sido el análisis de las raíces últimas de la violencia terrorista en el País Vasco y la respuesta ética que le da el magisterio episcopal. En cuanto a las raíces últimas, éstas se ponen en las actitudes extremistas y extremadamente dogmáticas con que unos y otros entienden la identidad política del pueblo vasco y sus relaciones con los otros pueblos de España.

En cuanto a los criterios éticos para afrontar esa decisiva cuestión, el año 1985 en un breve documento de apenas cinco páginas (7) los obispos de la comunidad autónoma enunciaban unos principios que desagradaron a algunos estamentos:

* Las opciones políticas de signo independentista, nacionalista o regionalista son éticamente legítimas. Ninguna de ellas es la única necesaria. En todas ellas los derechos de autogobierno deben conjugarse con la solidaridad entre pueblos, nacida de sus relaciones históricas.

* El uso de la violencia al servicio de cualquiera de dichas opciones o para reivindicar aspiraciones políticas no se justifica éticamente, es netamente rechazable para una conciencia bien formada.

* El Estatuto de Autonomía, refrendado por la mayoría del pueblo vasco ha de ser acatado lealmente. Ha engendrado ya sus propias instituciones democráticas que son el cauce legítimo para hacer avanzar cualquier proyecto político diferente al acuñado en el Estatuto.

Para terminar este epígrafe, no nos resistimos a transcribir un texto de Juan Pablo II dirigido precisamente a los obispos vascos en la visita *ad limina* del otoño pasado:

(7) «Erradicar la violencia debilitando sus causas», *Boletín Oficial del Obispado de Bilbao*, 36 (1985), n.º 381, 432-437.

«No habéis callado ante los problemas y las contrariedades, sino que habéis ofrecido siempre las orientaciones que los hombres demandan de vuestra autoridad moral. Tampoco habéis dejado de condenar el recurso a la violencia como medio para conseguir metas de pretendida justicia» (8).

Críticas e interpelaciones

QUEREMOS tocar ahora algunas serias objeciones que nos presentan hasta nuestros mejores amigos.

Inoportunidad

LA primera de ellas es la de la falta de oportunidad de ciertas intervenciones, emitidas en circunstancias emocionales que impedían una lectura e interpretación serena de las mismas. Probablemente en alguna ocasión ha faltado el sentido de la oportunidad para retirar a tiempo un texto preparado de antemano, dejándolo para mejor momento. No es fácil sincronizar los movimientos cuando han de ponerse de acuerdo en un texto tres diócesis (cuatro, si interviene Pamplona), han de traducirse los textos al euskera unificado, han de darse a la publicidad simultáneamente en cuatro lugares... y ETA sigue matando sin avisar de antemano. Nuestra maquinaria no tiene los medios de una gran empresa, ni los de la administración pública. Un ejemplo: el horrendo atentado con un coche-bomba contra la comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, que costó la vida a once personas, cinco de ellas niños, y produjo cuarenta heridos (el 11.12.1987), coincidió el mismo día de publicación de la carta pastoral de los obispos vascos «Diálogo y negociación para la paz». En ella había dos párrafos («La vía de la negociación» y «Acción policial y derechos humanos») que produjeron gran irritación, explicable por la legítima indignación ante la crueldad de aquel atentado. La carta estaba escrita desde bastantes días antes y podía haberse publicado en otro momento de mayor serenidad.

Tienen razón quienes nos dicen que un elemento siempre a considerar en el magisterio ético de la Iglesia, que pretende ser concreto, histórico

(8) «Discurso del Santo Padre al II grupo de obispos españoles de las provincias eclesíásticas de Burgos, Pamplona y Zaragoza en visita "ad limina"», *Boletín Oficial del Obispado de Bilbao* 42 (1991, n.º 442, 653.

y comprometido, es el de la posibilidad de su recepción, y en ello tiene parte decisiva el clima social imperante. Sin embargo, lo que no quisiéramos es confundir oportunidad con oportunismo; a veces tenemos la impresión de que se pretende uncir a la Iglesia a las estrategias de los grupos políticos. Contribuir a la creación de una conciencia ética colectiva no es siempre tarea cómoda.

Curas en los orígenes de ETA

HAY otro capítulo de nuestra historia pasada que se nos echa en cara continuamente: los curas vascos están implicados en el nacimiento de la organización armada. Es ésta una afirmación generalizadora y simplista que requeriría una investigación histórica serena, aún por hacer. Sin entrar en detalles que alargarían demasiado la reflexión presente, conviene recordar, en primer lugar, que en sus orígenes ETA era un movimiento político clandestino, nacido el año 1959 del seno del PNV, que no recurrió a la violencia y al asesinato hasta 1968. Surgió en el contexto mundial de los movimientos de liberación del tercer mundo y con algunos ejemplos referenciales, como la independencia de Argelia y la revolución cubana. A aquella ETA se acercó un número muy reducido del clero vasco de algunas zonas rurales en unión con sus movimientos rurales de apostolado juvenil. Pero bien pronto, desde luego antes de que empezaran los asesinatos, hubo quienes claramente tomaron distancias y deslindaron los objetivos. Vieron con nitidez lo que sucedía, justamente lo contrario de lo que aseguran los mal informados: era ETA la que pretendía aprovecharse de la Iglesia, porque era la única plataforma pública de actuación en tiempos de la dictadura y porque el idealismo de los jóvenes era el caldo de cultivo ideal para sus proyectos. Preguntamos: ¿no han existido fenómenos análogos durante aquellos años en otras regiones de España con los movimientos sindicales y políticos de izquierda?

Es cierto que algunos líderes de ETA fueron alumnos de seminarios o casas de formación de religiosos. Pero su número es francamente reducido y el fenómeno, inteligible al tratarse de gente joven e idealista, sensibilizada ante los problemas humanos, sociales y culturales del pueblo vasco. Repetimos la pregunta anterior: ¿no ha sucedido algo análogo con

muchos líderes sindicales o políticos de izquierda y de derecha hoy integrados en el esfuerzo de construcción democrática?

Importa aquí no echar en el olvido que algún ex-militante de ETA, hoy incorporado a la vida política democrática, ha reconocido públicamente que fue la educación cristiana de muchos militantes lo que hizo que la idea de matar no prosperase durante los primeros años de ETA; e incluso después de aceptarla teóricamente, tardó en ponerse en práctica. Precisamente porque los principios cristianos les recordaban el «no matarás» con enorme fuerza.

Curas simpatizantes de ETA

EN la época anterior a 1975 los sectores eclesiásticos que colaboraron positivamente con ETA fueron bastante limitados. Lo que sucede es que, dada la relevancia social del cura en el País Vasco, la actuación de unos pocos colorea la totalidad. Hubo entonces también un círculo algo más amplio que simpatizaba con ciertos objetivos políticos de ETA (la autodeterminación...) y que, aun estando en desacuerdo con los medios violentos, no se atrevía a censurarlos públicamente. Es ciertamente censurable esa falta de valentía, cuando la hubiera, pero no olvidemos que estábamos en años difíciles de la dictadura y de un fuerte centralismo. En cualquier caso, hubo amplísimos círculos sacerdotales que con el evangelio en la mano fueron muy críticos con la violencia armada de ETA (9).

El grupo de clérigos cercano a ETA fue circunscribiéndose al colectivo «Gogortasuna», que desde 1975 perdió fuerza y significatividad dentro de la Iglesia vasca. Sucesores de aquéllos son los miembros de la llamada «Coordinadora de Sacerdotes Vascos» que, de tarde en tarde, aparece firmando comunicados de contenido próximo a las tesis de Herri Batasuna. Su número es insignificante; se ha escrito que, del total de unos 4.500 sacerdotes diocesanos y sacerdotes religiosos de las cuatro diócesis, serían unos sesenta, la mitad de ellos en Alava (10). Nadie desmintió esas cifras.

(9) Son muy interesantes al respecto unas declaraciones de Juan M.^a Uriarte, entonces obispo auxiliar de Bilbao, al programa *Directo-directo* de Radio Nacional de España, publicadas posteriormente en la prensa: «Puntualizaciones del obispo auxiliar a unas declaraciones publicadas en la prensa», *Deia*, n.º 1.334, 3-X-1981.

(10) R. Jordan: «El último terremoto: HB contra los obispos», *Vida Nueva*, n.º 1.708 (21-X-89), p. 17 (2225).

Sea de ello lo que fuera, la mayoría del clero vasco opina que en situación democrática el anonimato quita credibilidad a documentos cuyos firmantes son desconocidos.

El conjunto del clero, aun manteniendo claramente su adhesión a lo que podríamos llamar con cierta aproximación «sentimiento nacional vasco», se ha ido distanciando de forma cada vez más crítica respecto de las posiciones radicales de algunos de sus miembros, como lo muestra, por ejemplo, el cotejo de dos estudios sociológicos sobre el clero de la diócesis de Bilbao (discúlpese que hablemos de lo que más conocemos). El primero de ellos, realizado en 1971 —tres años después de la fecha sangrienta, cuatro antes de la muerte de Franco— contenía un epígrafe respecto al comportamiento sociopolítico del sacerdote ante el problema vasco. A la pregunta: «En nuestro País Vasco ¿el sacerdote debe luchar y comprometerse en grupos reivindicativos vascos, incluso en acciones de violencia?» contestaban afirmativamente cinco de un total de 560 respuestas; el 0,8 por 100 (11). El segundo, realizado en 1987 por encargo del Consejo del Presbiterio, tras señalar que el 64 por 100 se encuentra cercano al nacionalismo vasco (en los tramos 7 a 10 de la escala), indica que sólo un 2 por 100 se afirma en posición de extrema izquierda (12).

Homilias en favor de los etarras muertos

DE vez en cuando aparece la noticia de una homilía en el funeral de un etarra, exaltando su figura o justificando la violencia armada. Hubo intervenciones lamentables de algunos sacerdotes; pero hay que añadir, por respeto a la verdad de los hechos, que resultaron auténtica excepción. No fueron pocas las ocasiones en que la frivolidad del periodista de turno distorsionó una frase, desquició el contexto o narró algo no sucedido.

Recordemos un hecho, no atípico, sino sintomático de otros varios. Con ocasión del funeral por «Argala», el famoso dirigente de ETA muerto en atentado en el sur de Francia probablemente a mano de los GAL, se

(11) Diócesis de Bilbao. Departamento de Investigaciones Sociales, *Diagnóstico sociológico de los conflictos sacerdotales en la diócesis de Bilbao*, Bilbao (Obispado), 1971, 91-92.

(12) J. M.^a Larrea: *La situación y las perspectivas de futuro del clero diocesano*, Bilbao (1987), no publ., archivo del Consejo del Presbiterio, p. 5.

Se difundió por toda España la noticia de que el párroco de Arrigorriaga, su pueblo natal, celebrante del funeral, comparó su vida de revolucionario y su muerte violenta con la de Jesús, muerto también violentamente por su causa en la cruz. Lo sucedido fue muy distinto: un ex-religioso, amigo del fallecido, residente en el extranjero como capellán de emigrantes, sin ninguna intervención de los sacerdotes de la localidad, atropellando su voluntad y sus decisiones pastorales incluso físicamente, realizó un breve acto oracional en el interior del templo parroquial totalmente vacío y cerrado, en presencia solamente de la madre y los hermanos. No se pronunció ninguna homilía. A la salida, el indicado ex-religioso entregó a la prensa un texto que fue difundido como tal homilía. Así se escribe la historia... Sería ahora instructivo recoger con detalle los insultos, anónimos, procacidades, amenazas que tuvo que sufrir el párroco del lugar durante las semanas siguientes. Aprenderíamos todos bastante.

Tras una primera época de cierta confusión en este asunto de las homilías de etarras muertos, pronto se establece una praxis de preparación de las homilías que consiste en el trabajo conjunto de los responsables parroquiales con los vicarios episcopales o generales, e incluso los propios obispos, con el fin de acertar en el contenido de aquéllas. El mismo sistema se sigue en cuanto a los muertos a causa de los atentados etarras, con la variante aquí de que se hace pronto habitual en todos los funerales una carta del obispo ofreciendo su oración por las víctimas, solidarizándose con sus familiares, interpelando muchas veces directamente a los violentos y repitiendo la condena y los argumentos contra la violencia. La toma de conciencia creciente por parte del clero, la coincidencia entre obispos y sacerdotes va dando paso a una praxis y una normativa intra-diocesana más decantada. Llega un momento, el actual, en que ETA ya no celebra funerales por sus muertos: ha desaparecido la plataforma y el altavoz utilizados.

Miedo a nombrar a ETA

SE ha echado en cara a los obispos y al clero vasco que en las condenas del terrorismo no nos hemos atrevido a citar el fatídico nombre propio. No negamos que durante algún tiempo debatimos entre nosotros la oportunidad o no de nombrar explícitamente

a ETA. Aun sin nombrarla de manera expresa, hasta el más simple podía entender claramente a quién se señalaba con el dedo (13).

Las razones en pro y en contra de ambas opciones eran de peso, y ello sin contar con la praxis habitual del magisterio de condenar el pecado sin decir el nombre del pecador. El peso principal venía de dos argumentos: la voluntad prioritaria de nuestra Iglesia de educar éticamente al pueblo cristiano haciendo ver que hay una clave profunda de la violencia que es la injusticia; y el deseo de evitar la manipulación ideológica de la condena, en el sentido, por ejemplo, de que una condena eclesial de ETA se entendiera como el rechazo ético de la opción independentista.

En cualquier caso, sin entrar ahora en el debate sobre la prudencia u oportunidad de tal omisión, lo cierto es que a partir de 1981 la balanza se inclinó en un sentido y la cita nominal de ETA es ya clara en múltiples documentos eclesiales. Los Secretariados Sociales de las diócesis, cuyas catequesis sociales son bien conocidas en toda España, ya habían pronunciado el nombre nefasto antes de los documentos episcopales.

Criterios pastorales del presente

SERÍA éste el momento oportuno de explicar algunos de los criterios que son hoy comunes en el comportamiento del clero vasco. No pretendemos decir que todas las actuaciones concretas se ajustan adecuadamente a esos patrones. Hay que advertir que el clero vasco es bastante plural, no sólo generacionalmente, sino a causa de la diferencia sociológica de las provincias en las que se implantan las diócesis, así como por las diferentes formaciones recibidas en los seminarios.

Creemos honestamente que el problema no es sólo la violencia. habría que colocar el terrorismo en un horizonte más amplio que la violencia, aunque ésta sea hoy el asunto más urgente. Habría que interpretar el terrorismo desde un conjunto de claves históricas y sociológicas, recordando, desde luego, que buscar las causas históricas explicativas del terrorismo no equivale a decir que haya razones que lo justifiquen. Un debate

(13) Por ejemplo, es absolutamente nítida y especialmente condenatoria para ETA y para quienes miran con simpatía sus acciones terroristas la homilía del obispo auxiliar de Bilbao la tarde de Viernes Santo de 1978, *Boletín Oficial del Obispado de Bilbao* 19 (1978), n.º 321, 135-136.

público y una preocupación ética abordaría la posibilidad y conveniencia de superar ciertos dogmatismos que consideran indiscutible el actual ordenamiento político de la autonomía en Euskadi, la cuestión de la autodeterminación o la forma de unidad presente del Estado español. En ese diálogo sin descanso, que juzgamos como la única salida, habría que abordar la condena de toda injusticia contra cualquier persona humana. Todas las personas son iguales y los derechos de esas personas han de ser respetados, lo cual no equivale, por parte de la Iglesia vasca, a equiparar las acciones de las fuerzas de seguridad del Estado a las acciones terroristas. Desearíamos exponer más pormenorizadamente la misión de la Iglesia en la educación de la conciencia ética ante el desafío de la violencia. Los elementos principales de esta pedagogía de la ética de la no violencia pueden recapitularse así:

- * la denuncia del falso mesianismo de ETA que se arroga la condición de único intérprete de la conciencia colectiva; el pueblo vasco ha de resolver sus problemas en la confrontación política democrática sin que nadie le suplante con la pretensión de ser su salvador.

- * la promoción de la participación democrática de todos en el mayor número posible de grupos sociales intermedios, con objeto de enriquecer la vida política con auténtica savia popular.

- * la insistencia en que la única representación del pueblo vasco es la que se decanta periódicamente en las urnas, a las que ha sido llamado ya muchas veces desde la aprobación del Estatuto de Guernica.

- * el recordatorio de que la tendencia a marginar los cauces de participación instituidos o aceptados por la voluntad mayoritaria de los ciudadanos lleva a la muerte de la libertad democrática y al totalitarismo.

- * la alerta a vigilar la capacidad de ETA que, de manera taimada, se apropia de muchas causas nobles, capitalizándolas en provecho propio y arrebatándoselas a sus legítimos protagonistas.

- * la condena rotunda y sin paliativos de la degradación de una supuesta justicia cuyo ejercicio se atribuye ETA y que no es otra cosa que un criminal ajuste de cuentas.

A la luz de todo esto tendríamos que dedicar la atención a un asunto grave. Aunque sus manos estén manchadas de sangre, y en ellos sea «difícil descubrir residuo alguno de humanidad» (14), los miembros de ETA

(14) J. M.^a Setien: «A los asistentes al funeral de D. Angel Mota Iglesias», *Boletín Oficial del Obispado de San Sebastián*, 41 (1990), n.º 467, 406.

son también seres humanos y sujeto de derechos, a pesar de que no respetan los derechos de los demás. Por eso queremos repetir sin ambigüedad un principio fundamental de vida democrática que constituye la base del Estado de derecho: nadie constituido en autoridad puede atentar contra los derechos de cualquier persona, aunque sea un delincuente. Este recordatorio suele resultar molesto y ser tachado de inoportuno. Nos preguntamos cuál es el momento oportuno para recordar al que ostenta el poder que no puede utilizarlo de cualquier forma.

La Iglesia en el País Vasco quiere recordar el mandamiento nuevo de la ley de Jesús que nos pide perdonar al enemigo. No quiere la Iglesia que la sociedad vasca se edifique sobre el principio del «ojo por ojo». Resulta incomprensible que las condenas del terrorismo y la violencia que se hacen desde fuera del País Vasco por parte de creyentes no vayan unidas a la palabra evangélica de perdón. Es sobre la fortaleza de la generosidad, y no sobre la persecución de los etarras como perros, como debe construirse un futuro de paz.

Mientras escribimos estas líneas, estalla un nuevo caso de supuesta complicidad del arcipreste de Irún con los causantes del atentado terrorista con tres muertes en Santander. Otra vez un medio de comunicación social de ámbito nacional, harto conocido por su especial cariño para con la Iglesia vasca, endosa a dicho arcipreste una gravísima acusación, por lo visto con exacto conocimiento de las actuaciones secretas del juez instructor. Tenemos que cerrar el artículo sin datos suficientes acerca de cómo termina el caso. Pero la larga experiencia de muchos sucesos parecidos nos coloca en actitud de sospecha ante la campaña orquestada y de expectativa de otros datos decisivos que puedan darse a conocer en fechas próximas.

Diremos más. Aun siendo conscientes del apasionamiento de los ánimos en la presente circunstancia, nos atrevemos a evocar una larga tradición cristiana y eclesial de amparo y asilo a los perseguidos y huidos sin preguntar previamente por sus crímenes. Y —si no se nos malentiende— tenemos también la osadía de recordar que nuestro Maestro Jesús, sin negar que la ley y el derecho pueden exigir el castigo de los delincuentes, ejerce antes que nada el ministerio de la misericordia, piensa sobre todo en la recuperación del hombre, se interesa primariamente por el bien de la persona culpable cuya salvación procura. Si los cristianos de hoy sentenciáramos la actuación de Jesús de acuerdo con los criterios que informan nuestro juicios corrientes, ¿no la condenaríamos como debilidad peligrosa para el orden social?

Punto... y seguido

LOS anteriores elementos de juicio referidos a intervenciones de carácter doctrinal deberían completarse con el recuento de algunas actuaciones prácticas de carácter pacificador que estamos realizando en nuestras Iglesias. Pero hemos abusado ya demasiado de la benignidad de nuestros lectores; habrá que dejarlo para quienes escriban con más calma la historia de estos años difíciles. Con todo, permítasenos enunciar telegráficamente varios datos significativos. Los movimientos juveniles han impulsado jornadas de oración y reflexión organizadas por los Secretariados Diocesanos de Juventud. La JOC ha coordinado ayunos penitenciales. Las mujeres de A.C. han convocado peregrinaciones oracionales y penitenciales por la paz a algunos santuarios. Muchas comunidades cristianas han realizado vigiliyas de oración. Se han publicado catequesis con elementos celebrativos en favor de la paz. Los Consejos Diocesanos de Pastoral tienen comisiones de paz y reconciliación que gestionan variadas iniciativas. En parroquias y comunidades cristianas se invita a encuentros de plegaria a cristianos de distintos grupos políticos. Muchas parroquias desarrollan la dimensión solidaria y compasiva cerca de quienes padecen las secuelas de la violencia con visitas personales, cartas, recuerdos en la eucaristía. Se ha realizado una amplia difusión de distintos materiales pedagógicos a emplear en la formación religiosa de colegios y escuelas, tanto confesionales como públicos, sobre el tema de la paz. Y no hablemos de conferencias, charlas, mesas redondas, debates y foros de todo tipo. Se ha planeado para todo el año 1992 una campaña en favor de la paz y de la reconciliación. ¡Qué paradoja! Precisamente en una de las acciones que aplicaban esta campaña de movilización en favor de la paz se ha desatado el último episodio de la polémica. Y para concluir este recuento apresurado, diremos algo que parece ignorarse en España: la famosa «Coordinadora Gesto por la Paz de Euskalherria», protagonista de un número creciente de encuentros silenciosos al anochecer del día siguiente a cualquier muerte en atentado, organizadora de la magna concentración en Bilbao del día 1 de febrero, que ha concitado las iras de los corifeos de ETA, es una organización aconfesional, pero ha nacido y es alimentada por los movimientos juveniles cristianos y cuenta entre sus más decididos promotores con militantes de nuestras organizaciones eclesiales, seminaristas y sacerdotes.

Ahora sí terminamos. La jerarquía, el clero y los laicos de estas Iglesias locales hemos puesto toda la carne en el asador con nuestra mejor voluntad. No sabemos si con nuestro mejor acierto. Una de nuestras más graves preocupaciones presentes es cómo se alcanza la reconciliación en un horizonte a largo plazo. ¿Cuáles son los caminos concretos?, nos preguntamos continuamente, y los queremos recorrer. La herida abierta es muy profunda y somos conscientes de que un cierre en falso, una sociedad no reconciliada deja huellas en las generaciones futuras. Hay algo de lo que estamos convencidos al cabo de estos casi cinco lustros de enfrentamiento con la violencia terrorista. No podemos soñar ingenuamente que los criterios éticos y las propuestas señaladas anteriormente se llevarán a la práctica de manera espontánea. La reconciliación tiene un precio, puesto que se trata de «conciliar de nuevo» posiciones u opciones tan radicalmente contrarias. Si la reconciliación verificada por Cristo supuso el precio de la cruz, hemos de aceptar que la Iglesia vasca ha de pagar también un duro precio para cumplir su vocación reconciliadora y evangelizadora.